

RESOLUCIÓN  
Nº 724/96

EXPEDIENTE Nº 8.237/96  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.790

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

En atención a la solicitud de reintegro de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible según comprobantes aportados a fs. 3/10 formulada por el señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 2 de Tucumán Dr. Ricardo Tomás Maturana, a su favor con motivo de haberse trasladado a la ciudad de Córdoba en la causa "FESSIA, Miguel Ángel y otros s/ Falsificación de Moneda Nacional y otros delitos", los días 11, 12 y 13 de enero de 1996, se autoriza a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud de acuerdo a las planillas agregadas a fs. 5/10, y en los términos de la Resolución Nº 1361/95.

Regístrese, hágase saber y remítase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO E. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO